

Conocer el Colegio: la Ley 8312 y el derecho de las y los psicólogos a regular su propia profesión

La **Delegación Regional Río Cuarto del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba** recibió a estudiantes de segundo año de la carrera de Psicología de la Universidad de Mendoza, Sede Río Cuarto, en una jornada de encuentro e intercambio destinada a acercar a las futuras generaciones de profesionales a la vida institucional del Colegio y a reflexionar sobre las responsabilidades que implica el ejercicio de nuestra profesión.

La actividad, impulsada desde la **cátedra de Ética**, a cargo de las docentes **Lic. Luciana Ale y Lic. María Fernanda Torre**, se desarrolló en el Salón de Usos Múltiples de nuestra sede institucional, ubicada en La Rioja 1027, y contó con la participación de aproximadamente 60 estudiantes.

Durante el encuentro, el presidente de la Delegación Regional Río Cuarto, **Lic. Marcos Ariel Faletti**, compartió una exposición sobre el contexto sociohistórico de creación del Colegio de Psicólogos a partir de la **Ley Provincial N.º 8312**, su articulación con la **Ley N.º 7106 de Ejercicio Profesional de la Psicología** y los principios fundamentales que orientan nuestro Código de Ética.

Uno de los ejes centrales del intercambio fue el reconocimiento del derecho conquistado por los psicólogos y las psicólogas a organizarse colegiadamente y regular su propio campo profesional, como resultado de un proceso histórico de construcción de autonomía, reconocimiento y responsabilidad colectiva.

Asimismo, se reflexionó sobre las **responsabilidades éticas, académicas, científicas y humanas** que atraviesan el ejercicio de la psicología en sus diferentes ámbitos de intervención, destacando que el trabajo con personas exige una formación permanente, un posicionamiento ético responsable y un compromiso sostenido con los derechos, la salud y el bienestar de la comunidad.

En este marco, se puso en valor el papel del Colegio de Psicólogos como institución comprometida con la promoción de un ejercicio profesional ético y responsable, la defensa de los derechos profesionales y el fortalecimiento de la calidad de las prácticas psicológicas.

La jornada propició un **enriquecedor intercambio con el estudiantado**, cuyas preguntas y reflexiones permitieron vincular los contenidos abordados durante su formación universitaria con las realidades, responsabilidades y desafíos que encontrarán en su futuro ejercicio profesional.

Desde la Delegación Regional Río Cuarto agradecemos especialmente a las docentes de la cátedra de Ética y a la Universidad de Mendoza por promover este acercamiento institucional, que contribuye a fortalecer los vínculos entre la formación académica y la vida colegial.

Celebramos estas iniciativas que permiten construir, desde las primeras etapas de formación, una mayor conciencia sobre el valor de nuestra profesión, su dimensión ética y la importancia de participar activamente en las instituciones que la representan.

Acercar el Colegio a quienes se están formando como futuros psicólogos y psicólogas es también una manera de construir pertenencia, fortalecer nuestra identidad profesional y

proyectar colectivamente el futuro de la psicología.

Delegación Regional Río Cuarto

Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba